

20 DE MAYO DE 2026.

**DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA.
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA AL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Con el permiso, compañera presidenta, compañeras y compañeros legisladores, presidente de la Junta de Coordinación Política, pueblo de Chiapas, muy buenas tardes.

Subo a esta tribuna con un solo tema en mente, el campo chiapaneco, porque Chiapas no se entiende sin su campo, Chiapas es café de la Sierra Madre, es maíz de la frailesca, es ganado de la costa, es mango ataúlfo del Soconusco, es cacao de la selva, es la mano de mujeres y hombres que todos los días antes de que salga el sol ya están trabajando la tierra, y sí, Chiapas es campo y el campo no puede esperar y tampoco el campo puede estar en manos de la improvisación, por eso se presentó ante este pleno el dictamen que reforma el artículo 39 de la Ley de Gobierno Municipal, una reforma que nace de una preocupación social, que nace de distintas organizaciones productivas, que nace principalmente de la Federación Agronómica, que nace de mi bancada y que nace de genuinos productores del campo.

Que me lo han dicho de frente en Villaflores, en Tapachula, en Ocosingo: Diputado en el Ayuntamiento no nos entienden, no saben de campo, qué plantea esta reforma, algo simple y de sentido común, que las personas titulares de las áreas agropecuarias en los ayuntamientos de Chiapas tengan preferentemente carrera o preparación a fin o cuenten con la certificación Conocer expedida por la autoridad competente, no es un capricho, es una necesidad urgente para Chiapas.

Primero, porque el campo chiapaneco es diverso, no es lo mismo atender al cafeticultor de Motozintla, que al platanero de Tuzantán, no se gestiona igual un camino saca cosechas en la zona norte, que un proyecto de tecnificación de riego en la Concordia, para eso se necesita conocimiento, para bajar un proyecto productivo se necesita saber formularlo, para combatir la rolla o el gusano barrenador se necesita saber de sanidad vegetal, ¿Le darían ustedes su salud a

alguien que no es médico?, ¿Por qué entonces le damos al campo de Chiapas a quien no conoce la tierra?.

Segundo, porque recurso del campo es sagrado para Chiapas, cada año los ayuntamientos reciben recursos para el desarrollo rural, pero seamos honestos, muchas veces ese dinero no llega al productor, o llega tarde o se ejerce mal, ¿Por qué?, porque quien lo opera no tiene el perfil para hacerlo.

Con esta reforma se le pone un alto al desperdicio y principalmente a la simulación en el campo, queremos que cada peso se traduzca en semilla para la fraileasca, en tecnificación para el soconusco, en apoyos que sí lleguen a la selva y a los altos de Chiapas.

Y tercero, porque Chiapas es profundamente rural, más del 55% de la población vive en comunidades rurales, para ellos, el ayuntamiento es el primer contacto con el gobierno, en donde van a tocar la puerta cuando la plaga llega, cuando el precio del café se cae o cuando el temporal simplemente no ayuda, y esa puerta no la puede abrir cualquiera, la tiene que abrir un profesional o alguien que tenga los conocimientos en el campo, alguien que sepa de los ciclos agrícolas, que entienda la urgencia del productor de Comitán y que entienda la urgencia del ganadero de Palenque.

Compañeras y compañeros, desde el PRI nuestra causa siempre ha sido histórica y siempre ha sido el campo, fuimos quienes creamos las instituciones que le dieron rostro al desarrollo rural de México y de Chiapas, y hoy ante los nuevos tiempos refrendamos ese compromiso apostándole a la profesionalización.

Esta reforma no es contra nadie, es a favor de Chiapas, no busca correr a nadie, busca capacitar, busca certificar, busca elevar el nivel de quienes tienen en sus manos una de las áreas más sensibles de cualquier gobierno municipal.

Porque cuando al campo y a Chiapas le va bien, a su gente le va mejor, cuando el productor tiene certeza, hay comida en la mesa de todas las familias chiapanecas.

Por eso hoy les pido su voto a favor de este dictamen, votemos por un campo atendido por profesionales, votemos por ayuntamientos fuertes y con capacidad técnica, votemos por el

desarrollo de la sierra, de la costa, de la selva, de los valles y del Soconusco y de todas las regiones de Chiapas.

Porque esta reforma puede ser pequeña en su texto, pero enorme en el impacto que tendrá para Chiapas.

Es, amigas y amigos, pueblo de Chiapas, por el cafeticultor de Siltepec, por el ganadero de Cintalapa, es por el maicero de Venustiano Carranza y la Frailesca, es por la mujer que siembra traspatio en Oxchuc, es por ellos, es por Chiapas desde esta tribuna y como diputado, pero principalmente como chiapaneco que cree en su tierra, les digo, el campo no es un discurso, el campo es acción, y hoy con esta reforma, el artículo 39 estamos actuando por Chiapas. Que viva pues el campo chiapaneco, que viva Chiapas. Es cuanto, presidenta.